

MINUTAS COMISION DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

No.	FECHA	PROPONENTE	ASUNTO	SINOPSIS	APROBADA	PUBLICADA
1	08/02/2011	SENADO	REFORMA Y ADICIONA LOS ARTICULOS 25 Y 277 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL DEVUELTA POR LA CAMARA DE SENADORES PARA LOS EFECTOS DE LA FRACCION D DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS		APROBADA 04/04/13	

INICIATIVAS
COMISION DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

NO.	FECHA	PROPONENTE	ASUNTO	SINOPSIS	APROBADA
1	01/09/2012	EJECUTIVO FEDERAL	PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA, DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.	SE PROPONE UNA REFORMA INTEGRAL, POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN DIVERSAS MATERIAS CON EL FIN DE IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y EL EMPLEO (REFORMA LABORAL)	APROBADA CON FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012
2	13/09/12 EXP 129	DIP. TOMAS TORRES MERCADO PVEM	PROYECTO DE REFORMA A LOS ARTICULOS 102 Y 103 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y 133 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO	SE BUSCA REFORMAR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LA MATERNIDAD Y DEL CERTIFICADO DE NO EMBARAZO.	PRECLUYO EL 30 DE ABRIL
3	11/09/2012 EXP. 103	DIPUTADO SILVANO AUREOLES CONEJO (PRD)	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.	PROPONE INCORPORAR LOS PRINCIPIOS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO SOBRE EL "TRABAJO DECENTE". AMPLIAR LAS ATRIBUCIONES DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO, EN MATERIA DE LIBERTAD SINDICAL Y CONTRATACIÓN COLECTIVA. PROHIBIR LA DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES. AMPLIAR LAS FACULTADES DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. INCLUIR COMO CAUSAL DE RESCISIÓN DE LA RELACIÓN DE TRABAJO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL TRABAJADOR, EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL. OBLIGAR A LOS PATRONES A DESTINAR 5% DE LAS PLAZAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. RESPONSABILIZAR AL PATRÓN CUANDO UNA RELACIÓN JURÍDICA O CONTRATO SEA OBJETO DE SIMULACIÓN. DENUNCIAR POR PARTE DEL TRABAJADOR ANTE LA INSPECCIÓN FEDERAL DEL TRABAJO CUANDO SEA OBLIGADO A FIRMAR DOCUMENTOS EN BLANCO. REDUCIR DE 48 A 40 HORAS LA JORNADA DE TRABAJO SEMANAL CON PAGO DE 56 HORAS. INCREMENTAR EL PAGO DE LA PRIMA DOMINICAL DE 25 A 50% Y EL AGUINALDO DE 15 A 30 DÍAS DE SALARIO. CREAR EL INSTITUTO NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS, EN LUGAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS. CREAR EN LAS EMPRESAS	PRECLUYO PRORROGA 12/03/13 NEGADA

INICIATIVAS
COMISION DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

NO.	FECHA	PROPONENTE	ASUNTO	SINOPSIS	APROBADA
4	18/09/2012	DIPUTADO JOSÉ ANGELINO CAAMAL MENA (NA)	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY FEDERAL DEL SEGURO DE DESEMPLEO Y FOMENTO A LA CREACIÓN DE EMPLEOS.	COMISIONES MIXTAS DE PRODUCTIVIDAD Y CAPACITACIÓN. PROPONE CREAR UN ORDENAMIENTO JURÍDICO CON EL OBJETO DE INSTITUIR Y NORMAR, COMO POLÍTICA PÚBLICA, LA PROGRAMACIÓN DEL SEGURO DE DESEMPLEO Y FOMENTO A LA CREACIÓN DE EMPLEOS EN BENEFICIO DE LAS Y LOS TRABAJADORES QUE INVOLUNTARIAMENTE PIERDAN SU EMPLEO FORMAL. ESTABLECER QUE ESTE SEGURO SERÍA DE 30 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE, SE ENTREGARÍA MENSUALMENTE AL BENEFICIARIO DURANTE UN PLAZO NO MAYOR A SEIS MESES, CADA DOS AÑOS, TRAVÉS DE UNA TARJETA DE DÉBITO U OTRO MECANISMO QUE SE CONSIDERE PERTINENTE A QUIENES SEAN MAYORES DE 18 AÑOS; TENGAN LA NACIONALIDAD MEXICANA; RESIDAN EN MÉXICO; HAYAN LABORADO PREVIAMENTE A LA PÉRDIDA DEL EMPLEO, PARA UNA PERSONA MORAL O FÍSICA, CON DOMICILIO FISCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, AL MENOS DURANTE SEIS MESES; NO PERCIBAN OTROS INGRESOS ECONÓMICOS POR CONCEPTO DE JUBILACIÓN, PENSIÓN, SUBSIDIO O RELACIÓN LABORAL DIVERSA; SE ENCUENTREN INSCRITAS EN LAS OFICINAS DE EMPLEO, YA SEA DE MANERA DIRECTA EN LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL O EN SU CASO EN LAS SECRETARÍAS DEL TRABAJO HOMÓLOGAS EN CADA ENTIDAD FEDERATIVA; SEAN DEMANDANTES ACTIVAS DE EMPLEO; Y CUMPLAN CON EL RESTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA LEY Y DEMÁS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS.	PENDIENTE
5	20/09/2012 EXP. 177	DIPUTADO ARTURO ESCOBAR Y VEGA (PVEM)	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DE LA LEY DEL SEGURO	ESTABLECER EN LA LEY QUE LAS RELACIONES DE TRABAJO SE REGIRÁN BAJO EL PRINCIPIO DE RECÍPROCA SOLIDARIDAD, POR EL QUE LOS PATRONES ATENDERÁN SIEMPRE A LA ASPIRACIÓN Y LEGÍTIMO DERECHO DE LOS TRABAJADORES A ALCANZAR UNA VIDA DIGNA, MIENTRAS QUE LOS TRABAJADORES REALIZARÁN EL ESFUERZO NECESARIO PARA LOGRAR LA CONSERVACIÓN DEL	PRECLUYO

INICIATIVAS
COMISION DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

NO.	FECHA	PROPONENTE	ASUNTO	SINOPSIS	APROBADA
			SOCIAL.	CENTRO DE TRABAJO BAJO REGÍMENES DE SUSTENTABILIDAD Y EFICIENCIA. CONSIDERAR QUE EL TRABAJO ES UN DERECHO HUMANO UNIVERSAL Y UN DEBER SOCIAL. IMPEDIR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL POR MOTIVO DE EDAD, GÉNERO, RAZA, ORIGEN ÉTNICO, CREDO RELIGIOSO, DOCTRINA POLÍTICA, OPINIONES, CONDICIÓN SOCIAL, DISCAPACIDADES, ESTADO CIVIL, PREFERENCIA SEXUAL, MATERNIDAD, NACIONALIDAD, CONDICIÓN MIGRATORIA O CUALQUIER OTRO CRITERIO QUE PUEDA ANULAR O ALTERAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES O DE TRATO EN EL TRABAJO U OCUPACIÓN. FORTALECER LA LIBERTAD DE ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y GENERAR CONDICIONES ADECUADAS PARA LA EXISTENCIA DE REPRESENTACIONES SINDICALES DEMOCRÁTICAS, OBLIGADAS A RENDIR CUENTAS A LOS AGREMIADOS. ESTABLECER LA FIGURA DE LA SUBCONTRATACIÓN Y SUS CARACTERÍSTICAS, ASÍ COMO CONSIDERAR EL IMPEDIMENTO A LA SIMULACIÓN Y ELUSIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS PARA LOS TRABAJADORES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS BAJO ESTE RÉGIMEN. CONSIDERAR QUE EN LAS RELACIONES DE TRABAJO POR TIEMPO INDETERMINADO, PODRÁ ESTABLECERSE UN PERIODO DE PRUEBA, EL CUAL NO PODRÁ EXCEDER DE 30 DÍAS, A EFECTO DE VERIFICAR QUE EL TRABAJADOR CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y CAPACIDADES NECESARIAS PARA DESARROLLAR EL TRABAJO.	
6	25/09/2012 EXP. 221	DIPUTADO DAMIÁN ZEPEDA VIDALES (PAN)	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, DE LA LEY FEDERAL DE LOS	PROPONE ESTABLECER EL DERECHO A LOS HOMBRES TRABAJADORES PARA QUE DISFRUTEN DE UN PERMISO DE PATERNIDAD DE 10 DÍAS CON GOCE DE SUELDO, POR EL NACIMIENTO DE SUS HIJOS. EN CASO DE ADOPCIÓN EL PERMISO SE OTORGARA TANTO A LOS PADRES Y MADRES ADOPTIVAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA LEGALMENTE OTORGADA LA MISMA.	PRECLUYO 30/04/13

INICIATIVAS
COMISION DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

NO.	FECHA	PROPONENTE	ASUNTO	SINOPSIS	APROBADA
			<p>TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL, DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO Y DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS.</p>		
7	06/11/2012 EXP 679	DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA (MC)	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE DEROGA EL ARTÍCULO 185 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.	PROPONE DEROGAR QUE EL SALDO DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS A LOS TRABAJADORES SE REVISE CADA VEZ QUE SE MODIFIQUEN LOS SALARIOS MÍNIMOS, INCREMENTÁNDOSE EN LA MISMA PROPORCIÓN EN QUE AUMENTE EL SALARIO MÍNIMO. LAS CANTIDADES QUE SE DESCUENTEN A LOS TRABAJADORES CON MOTIVO DE LOS CRÉDITOS, NO PODRÁN EXCEDER DEL TREINTA POR CIENTO DE SU SUELDO BÁSICO. LOS CRÉDITOS SE OTORGARÁN A UN PLAZO NO MAYOR DE TREINTA AÑOS.	SE RETIRA DEL ORDEN DEL DIA DEL 4 DE ABRIL SE MANDA OFICIO AL CENTRO DE ESTUDIOS DE FINANZAS PRECLUIDA
8	13/11/2012 EXP. 706	DIPUTADA ZULEYMA HUIDOBRO GONZÁLEZ (MC)	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 530 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.	PROPONE INCLUIR EN LAS FUNCIONES DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO, A LAS PARTES INTERESADAS LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS, QUE SERÁN CONSIDERADOS COMO FIRMADOS ANTE LA JUNTA.	DICTAMINADA
9	15/11/2012 EXO 742	DIPUTADOS ADOLFO BONILLA GÓMEZ DIPUTADO MANLIO FABIO BELTRONES	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY	PROPONE INCLUIR EN LA LEY DISPOSICIONES NORMATIVAS RELATIVAS AL TRABAJO DE MINAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA, DE PROSPECCIÓN, PREPARACIÓN, EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN, SEAN MINAS SUBTERRÁNEAS, DE ARRASTRE, TAJOS A CIELO	APROBADA 04/04/13 CONJUNTAMENTE

INICIATIVAS
COMISION DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

NO.	FECHA	PROPONENTE	ASUNTO	SINOPSIS	APROBADA
		DIPUTADO JESÚS MURILLO KARAM PRI	FEDERAL DEL TRABAJO.	ABIERTO, TIROS INCLINADOS Y VERTICALES, ASÍ COMO LA EXTRACCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES. SE ESTABLECE LA PROHIBICIÓN DEL TRABAJO EN TIROS VERTICALES PARA LA EXTRACCIÓN DE CARBÓN, A PROFUNDIDADES MENORES DE 100 METROS, ASÍ COMO EL TRABAJO EN MINAS CONOCIDAS COMO CUEVAS Y POZOS CARBONEROS, QUE NO CUENTAN CON LAS LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES REQUERIDAS PARA ESTE TIPO DE OBRAS. OBLIGAR AL PATRÓN A CONTAR CON SISTEMAS ADECUADOS DE VENTILACIÓN Y FORTIFICACIÓN EN TODAS LAS EXPLOTACIONES SUBTERRÁNEAS E IMPLEMENTAR UN REGISTRO Y SISTEMA QUE PERMITA CONOCER LOS NOMBRES DE TODAS LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA MINA, ASÍ COMO LA UBICACIÓN DE LAS MISMAS. ESTABLECER LA PENA CORPORAL Y PECUNIARIA A LOS RESPONSABLES Y ENCARGADOS DIRECTOS DE LA OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS Y DESARROLLOS MINEROS, QUE DOLOSAMENTE O POR CULPA GRAVE OMITA IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVISTAS EN LA NORMATIVIDAD, DE 3 A 6 AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA DE HASTA 5,000 VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, CUANDO POR LA OMISIÓN PRODUZCA LA MUERTE DE UNO O VARIOS TRABAJADORES; Y DE 6 A 9 AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA DE HASTA 10,000 VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, CUANDO SE PRODUZCA LA MUERTE DE UNO O VARIOS TRABAJADORES, POR LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE EXTRACCIÓN DE CARBÓN, MEDIANTE TIROS VERTICALES A PROFUNDIDADES MENORES DE 100 METROS Y EN CUEVAS Y POZOS CARBONEROS, CUANDO SE REALICEN TRABAJOS DE EXTRACCIÓN DE CARBÓN EN TIROS VERTICALES EN FORMA ARTESANAL, SIN CONTAR CON LAS LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES REQUERIDAS PARA	EXP. 773 Y 823

INICIATIVAS
COMISION DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

NO.	FECHA	PROPONENTE	ASUNTO	SINOPSIS	APROBADA
10	15/11/2012 EXP 724	CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO QUINTO Y LOS ARTÍCULOS 127, 168 Y 169 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.	ESTE TIPO DE OBRAS. PROPONE INCORPORAR A LAS MADRES Y LOS PADRES TRABAJADORES -DURANTE EL PERÍODO DE DESCANSO POR ADOPCIÓN-, AL LISTADO DE TRABAJADORES CON DERECHO A PARTICIPAR EN EL REPARTO DE UTILIDADES. CAMBIAR LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO QUINTO AÑADIÉNDOLE "DE LA MATERNIDAD Y LA PATERNIDAD". ESTABLECER QUE LAS MADRES Y LOS PADRES TRABAJADORES QUE ADOPTEN DISFRUTARÁN DE UN PERÍODO DE DOS SEMANAS DE DESCANSO POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE CONCLUYA FORMALMENTE EL PROCESO DE ADOPCIÓN CON LA INTENCIÓN DE FORTALECER EL VÍNCULO FAMILIAR Y DE CONVIVENCIA ENTRE LA MADRE Y EL PADRE CON EL MENOR ADOPTADO. ASENTAR QUE PARA QUE LOS PADRES DISFRUTEN DE LOS DÍAS DE DESCANSO ENUNCIADOS EN LAS LÍNEAS PRECEDENTES, BASTARÁ CON QUE PRESENTEN EL CERTIFICADO DE ADOPCIÓN O LA RESOLUCIÓN EN LA QUE SE DETERMINE CONCLUIDO EL PROCESO DE ADOPCIÓN.	APROBADA NEGATIVO 04/04/13
11	20/11/2012 EXP 788	DIPUTADO JOSÉ ANGELINO CAAMAL MENA (NA)	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO	PROPONE INCLUIR LA DEFINICIÓN DE TELE-TRABAJADOR; SEÑALAR QUE LOS TELE-TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO Y/O DE AISLAMIENTO GEOGRÁFICO, ASÍ COMO MUJERES CABEZA DE HOGAR, TRABAJARÁN UN DÍA A LA SEMANA FUERA DEL LUGAR DE TRABAJO, SIN QUE ELLO REPRESENTA QUE LES SEA NEGADO EL PAGO DEL DÍA COMPLETO, CON LA FINALIDAD DE TENER MAYOR EFICIENCIA Y AHORROS EN GASTOS Y TRANSPORTE E INDICAR QUE EL DÍA QUE SE TRABAJE EN CASA SERÁ ACORDADO PREVIAMENTE EN EL CENTRO DE TRABAJO. ASENTAR QUE LOS EMPLEADORES DEBERÁN PROVEER Y GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LOS TELE-TRABAJADORES, CONEXIONES, PROGRAMAS, VALOR DE LA ENERGÍA, DESPLAZAMIENTOS	APROBADA NEGATIVO 04/04/13

INICIATIVAS
COMISION DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

NO.	FECHA	PROPONENTE	ASUNTO	SINOPSIS	APROBADA
				ORDENADOS POR ÉL, NECESARIOS PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES Y DETERMINAR QUE LOS ELEMENTOS Y MEDIOS SUMINISTRADOS NO PODRÁN SER USADOS POR PERSONA DISTINTA AL TELE-TRABAJADOR, QUIEN AL FINAL DEL CONTRATO DEBERÁ RESTITUIR LOS OBJETOS ENTREGADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO, EN BUEN ESTADO, SALVO EL DETERIORO NATURAL.	
12	27/11/2012 EXP. 823	DIPUTADO MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO (PAN)	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 343-A DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.	PROPONE ESTABLECER QUE QUEDA PROHIBIDO EL TRABAJO EN TIROS VERTICALES PARA LA EXTRACCIÓN DE CARBÓN, A PROFUNDIDADES MENORES DE 100 METROS, MEDIANTE EL EMPLEO DE BOTES, EN ESTE CASO, LA EXTRACCIÓN DE CARBÓN, DEBERÁ REALIZARSE MEDIANTE TAJOS A CIELO ABIERTO Y TIROS INCLINADOS; ASIMISMO, QUEDA PROHIBIDO, EL TRABAJO EN MINAS CONOCIDAS COMO CUEVAS Y POZOS CARBONEROS, ENTENDIÉNDOSE, POR ESTO, A LOS TRABAJOS DE EXTRACCIÓN DE CARBÓN EN TIROS VERTICALES EN FORMA ARTESANAL, EN DONDE LAS ACTIVIDADES MINERAS, SE LLEVAN A CABO SIN CONTAR CON LAS LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES REQUERIDAS PARA ESTE TIPO DE OBRAS, NO CONTANDO CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE CORRESPONDAN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, PARA PROTEGER LA VIDA DE LOS TRABAJADORES.	APROBADA 04/04/13
13	13/12/2012 EXP 1014	DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ (MC)	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.	PROPONE ESTABLECER QUE LOS ANTECEDENTES PENALES DE UN INDIVIDUO NO SERÁN MOTIVO DE EXCLUSIÓN PARA EL TRABAJO.	SE RETIRO DE LA SESION DE COMISION EL 4 DE ABRIL Y PRECLUYO
14	18/12/2012	DIPUTADA LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN (MC)	PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS	MODIFICAR EL CONCEPTO DE "TRABAJADORES DOMÉSTICOS" POR LA DE "TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL HOGAR". ESTABLECER QUE SON TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL	PENDIENTE

INICIATIVAS
COMISION DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

NO.	FECHA	PROPONENTE	ASUNTO	SINOPSIS	APROBADA
			DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.	HOGAR QUIENES LABOREN EN EL MARCO DE UNA RELACIÓN DE EMPLEO EN, O PARA LOS HOGARES PRIVADOS DE OTRAS PERSONAS, RESIDAN O NO DENTRO DEL HOGAR. OTORGAR PLENAMENTE A TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL HOGAR, LAS PRESTACIONES, DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ESTABLECE LA LEY. INSCRIBIR A LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL HOGAR AL SEGURO SOCIAL.	
15	03/01/2013 EXP 1136	DIPUTADO RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS (PRD)	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.	PREVER QUE LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO, NO OTORGA AL PATRÓN O A SUS REPRESENTANTES EL DERECHO A EJERCER VIOLENCIA DE CUALQUIER TIPO EN CONTRA DE LOS TRABAJADORES. ESTABLECER QUE EL TRABAJADOR QUE SE SEPARA DE SU TRABAJO POR CAUSA DE VIOLENCIA, INCLUIDA LA VIOLENCIA FÍSICA, IMPUTABLE AL PATRÓN O SUS REPRESENTANTES, TENDRÁ DERECHO A QUE EL PATRÓN LO INDEMNICE CON EL DOBLE. PREVER LA OBLIGACIÓN DEL PATRÓN A MANTENER UN AMBIENTE LABORAL LIBRE DE RIESGOS Y VIOLENCIA LABORAL Y DE ESTABLECER PROGRAMAS Y ADOPTAR MEDIDAS ADECUADAS, MECANISMOS E INSTANCIAS PARA IMPEDIR EL ACOSO Y EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL LUGAR DE TRABAJO, ASÍ COMO PROCEDER A LA APLICACIÓN DE SANCIONES, DE FORMA FIRME E INMEDIATA, A QUIENES INFRINJAN EL DERECHO A UNA VIDA LABORAL LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO. FACULTAR A LOS INSPECTORES DEL TRABAJO PARA VIGILAR DE MANERA ESPECIAL EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRABAJO RELATIVAS A LA TUTELA DE LOS TRABAJADORES CONTRA TODO TIPO DE VIOLENCIA.	APROBADA 04/04/13

INICIATIVAS
COMISION DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

NO.	FECHA	PROPONENTE	ASUNTO	SINOPSIS	APROBADA
16	07/02/2013 EXP 1210	DIP. ESTHER QUINTANA SALINAS (PAN)	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO	SE PROPONE REFORMAR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y LA DEL SEGURO SOCIAL EN MATERIA DE PRODUCTIVIDAD, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES.	PRECLUYO
PRESIDENCIA A CARGO DE LA DIP. CLAUDIA DELGADILLO GONZALEZ					
1	27/02/2013 EXP. 1343	DIP. CARLA ALICIA PADILLA RAMOS PVEM	PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 113 Y 995 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO	ARTICULO 113. QUEDA PROHIBIDO A PATRONES O REPRESENTANTES NEGARSE A ACEPTAR TRABAJADORES POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICOS, EDAD, RELIGIÓN, OPINIONES, ESTADO CIVIL ETC. ARTICULO 995, MULTAS AL PATRÓN QUE VIOLE LAS PROHIBICIONES EN EL ARTICULO 113 FRACCIÓN I, XIV, XV DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
2	27/02/2013 EXP 1365	DIP. JOSÉ ARTURO LÓPEZ CANDIDO PT	INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTICULO 132 DE LA LEY FEDERAL DE TRABAJO	SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXVII TER, AL ARTÍCULO 132 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: ARTICULO 132.... XXVII TER, ACEPTAR COMO JUSTIFICANTE EL PARTE MEDICO, LAS RECETAS O INFORMES MÉDICOS DE LOS FAMILIARES EN PRIMER GRADO CON DISCAPACIDAD Y SIN IMPORTAR LA EDAD DE LOS MISMOS.	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
3	27/02/2013 EXP 1366	DIP. AGUSTÍN MIGUEL ALONSO RAYA PRD	INICIATIVA QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL, Y DEROGA EL ARTICULO 23 DE LA LEY	INICIATIVA. ERRADICAR LAS TRABAS QUE DESDE LA LEY IMPIDEN LA LIBRE DEMOCRATIZACIÓN EN LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO EN EL TEMA DE LA LIBRE SINDICALIZACIÓN.	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

INICIATIVAS
COMISION DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

NO.	FECHA	PROPONENTE	ASUNTO	SINOPSIS	APROBADA
			REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN XIII BIS DEL APARTADO B, DEL ARTICULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN.		
4	27/02/2013 EXP 1367	DIP. MARÍA DEL SOCORRO CESEÑAS CHAPA PRD	INICIATIVA QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL.	IMPEDIR QUE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, CONTINÚEN NEGANDO SUS DERECHOS COLECTIVOS CONFORME A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO	TRABAJO PREVISIÓN SOCIAL Y
5	27/02/2013 EXP 1381	DIP. ESTHER QUINTANA SALINAS PAN	INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL.	SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. ARTICULO 28... A LOS HOMBRES SE LES OTORGARÁ UN PERMISO DE PATERNIDAD DE 5 DÍAS LABORALES CON GOCE DE SUELDO, POR EL NACIMIENTOS DE SUS HIJOS Y DE IGUAL MANERA EN EL CASO DE LA ADOPCIÓN DE UN INFANTE.	TRABAJO PREVISIÓN SOCIAL Y
6	01/03/13 EXP 1420	DIP. RICARDO MONREAL ÁVILA SUSCRITA POR DIP. RICARDO MEJÍA BERDEJA MC	INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 3 BIS Y 51 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO	INICIATIVA QUE REFORMA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN MATERIA DE ACOSO PSICOLÓGICO O "MOBBING".	TRABAJO PREVISIÓN SOCIAL Y
7	01/03/13 EXP 1421	DIP. JOSÉ ANGELINO CAAMAL MENA	INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 162 Y 485 DE	LA INICIATIVA PROPONE REFORMAR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO PARA ARMONIZAR SUS DIVERSAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE	TRABAJO PREVISIÓN Y

INICIATIVAS
COMISION DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

NO.	FECHA	PROPONENTE	ASUNTO	SINOPSIS	APROBADA
		NA	LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO	PRIMA DE ANTIGUEDAD, CONCRETAMENTE TRASTOCAR LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 162 DE LA MISMA, PARA REDUCIR DE 15 A 5 LOS AÑOS EL TIEMPO QUE EL TRABAJADOR HA PRESTADO SUS SERVICIOS PARA OBTENER LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD EN CASO DE SEPARACIÓN VOLUNTARIA.	SOCIAL
8	01/03/13 EXP 1413	DIP. LEOBARDO ALCALÁ PADILLA PRI	INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTICULO 934 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO	EN MATERIA DE HUELGA ESPECÍFICAMENTE EN LA COMPROBACION DE ACTOS VIOLENTOS EN LAS MISMAS	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
	12/03/13 EXP 1519	DIP. JOSÉ ANGELINO CAAMAL MENA NA	INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 162 Y 485 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO	LA INICIATIVA PROPONE REFORMAR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO PARA ARMONIZAR SUS DIVERSAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE PRIMA DE ANTIGUEDAD, CONCRETAMENTE TRASTOCAR LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 162 DE LA MISMA, PARA REDUCIR DE 15 A 5 LOS AÑOS EL TIEMPO QUE EL TRABAJADOR HA PRESTADO SUS SERVICIOS PARA OBTENER LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD EN CASO DE SEPARACIÓN VOLUNTARIA.	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
9	10/04/13 EXP 1712	DIP. MARÍA DEL SOCORRO CECEÑAS CHAPA PRD	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO	INICIATIVA QUE BUSCA REFORMAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO PARA EVITAR EL QUE SE SIGAN USANDO LOS CONTRATOS COLECTIVOS DE PROTECCIÓN PATRONAL COMO MEDIO PARA ANULAR LOS DERECHOS DE LIBERTAD SINDICAL, DE CONTRATACIÓN COLECTIVA Y DE HUELGA.	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
10	10/04/2013 EXP. 1743	DIP. RICARDO MONREAL ÁVILA SUSCRITA POR DIP. RICARDO MEJÍA BERDEJA MC	INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 132 Y 170 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO	INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 132 Y 170 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO PARA OTORGAR UNA LICENCIA DE PATERNIDAD DE SEIS SEMANAS POSTERIORES AL PARTO CON GOCE DE SUELDO, A LOS HOMBRES TRABAJADORES, POR CAUSA DEL NACIMIENTO DE SUS HIJOS Y POR EL SUPUESTO DE LA ADOPCIÓN DE UN INFANTE.	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
11	19/04/13 EXP 1823	DIP. ESTHER ANGÉLICA MARTINEZ CARDENAS	INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 153-B DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO	LA INICIATIVA BUSCA REFORMAR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO, DONDE SE PRETENDE DAR UNA VISIÓN DE EQUIDAD E GÉNERO,	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

INICIATIVAS
COMISION DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

NO.	FECHA	PROPONENTE	ASUNTO	SINOPSIS	APROBADA
		PRI		POSIBILITANDO EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y DADO CAUCE EN LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EN LA LEGISLACIÓN DE LA MATERIA.	
12	22/05/13 EXP 2140	DIP. JOSE LÓPEZ CANDIDO PT	INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 153-T DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO	SE PROPONE EN EL ARTÍCULO 153-T DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, LO RELATIVO A QUE LOS TRABAJADORES QUE HAYAN APROBADO SUS EXÁMENES DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO TENGAN DERECHO A RECIBIR LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES, EXISTIENDO LA CORRELATIVA OBLIGACIÓN DE EXPEDIRLAS POR PARTE DE LAS ENTIDADES INSTRUCTORAS.	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
13	29/05/13 EXP 2153	DIP. ALFA GONZALEZ MAGALLANES, MARIA DEL SOCORRO CESEÑAS CHAPA, ELENA TAPIA FONLLEM, VALENTÍN MALDONADO SALGADO, VERÓNICA JUÁREZ PIÑA, FERNANDO CUELLAR REYES Y CARLOS REYES GAMIZ PRD	INICIATIVA QUE REFORMA ADICIONA Y DERAGA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL TRABAJO	SE PROPONE REFORMAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN MATERIA DE TRABAJO DE MENORES DE 14 AÑOS DE EDAD, SOBRE TODO DENTRO DEL MEDIO ARTÍSTICO	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
14	29/06/13 EXP 2208	DIP. LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN DIP. JOSE FRANCISCO CORONATO RRODRIGUEZ MC	INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 133 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO	SE BUSCA PROHIBIR A LOS PATRONES O A SUS REPRESENTANTES A SOLICITAR A LOS PETICIONARIOS DE EMPLEO LA CARTA DE ANTECEDENTES NO PENALES, O BIEN LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON SUS ANTECEDENTES CRIMINALES, SALVO LOS CASOS PREVISTOS EN LA LEY.	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

**INICIATIVAS
COMISIONES UNIDAS**

NO.	FECHA	PROPONENTE	ASUNTO	SINOPSIS	TURNADA	APROBADA
1	11/09/2012 EXP.105	DIP. AGUSTÍN MIGUEL ALONSO RAYA (PRD)	PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.	CREAR EL SEGURO DE DESEMPLEO COMO PARTE DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL, CON EL OBJETO DE CUBRIR EL RIESGO DE LA CESACIÓN INVOLUNTARIA DEL TRABAJADOR MENOR DE SESENTA AÑOS, Y FACILITAR SU REINSERCIÓN AL EMPLEO REMUNERADO, PREFERENTEMENTE EN EL MARCO DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO. PARA ACCEDER A LAS PRESTACIONES DE ESTE SEGURO SE REQUIERE QUE EL TRABAJADOR HAYA ACREDITADO CIENTO CINCUENTA COTIZACIONES SEMANALES O CINCUENTA Y DOS COTIZACIONES EN EL LAPSO DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS. ESTABLECER LAS PRESTACIONES QUE EL IMSS ESTÁ OBLIGADO A OTORGAR AL TRABAJADOR POR LA CESACIÓN INVOLUNTARIA DEL EMPLEO. PREVER QUE EL DERECHO AL GOCE DEL SUBSIDIO COMENZARÁ A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE POSTERIOR A LA BAJA Y PODRÁ OTORGARSE HASTA POR 6 MESES. FACULTAR A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA PROPONER LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS EN MATERIA DE EMPLEO, COMO CON EL IMSS, AYUNTAMIENTOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES, ORGANIZACIONES DE	SEGURIDAD SOCIAL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	PRECLUYO

**INICIATIVAS
COMISIONES UNIDAS**

NO.	FECHA	PROPONENTE	ASUNTO	SINOPSIS	TURNADA	APROBADA
				TRABAJADORES, CÁMARAS EMPRESARIALES Y CUALQUIER ORGANISMO QUE COADYUVE A LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO ESTABLE Y SUFICIENTEMENTE REMUNERADO.		
2	18/09/2012 EXP 142	GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN (PRD)	PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY DEL SEGURO FEDERAL DE DESEMPLEO.	CREAR UN ORDENAMIENTO JURÍDICO QUE TIENE POR OBJETO CREAR Y NORMAR LA PROGRAMACIÓN DEL SEGURO FEDERAL DE DESEMPLEO COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN PARA LOS TRABAJADORES ASALARIADOS DEL SECTOR FORMAL DE LA ECONOMÍA QUE HAYAN DEJADO O SIDO SEPARADOS DE SU EMPLEO FORMAL, SEA DE MANERA TEMPORAL, SIEMPRE Y CUANDO ELLO IMPLIQUE LA PRIVACIÓN DE SU REMUNERACIÓN SALARIAL, O DE MANERA DEFINITIVA POR RAZONES AJENAS A SU VOLUNTAD; ASÍ COMO CREAR LAS CONDICIONES PARA SU REINCORPORACIÓN A UN TRABAJO DIGNO. SERÁ BENEFICIARIO TODO CIUDADANO MEXICANO MAYOR DE 18 AÑOS QUE HAYA PERDIDO SU EMPLEO POR CAUSAS AJENAS A SU VOLUNTAD Y QUE RESIDA EN TERRITORIO NACIONAL Y PODRÁ SOLICITARLO CUANDO HAYAN PERDIDO SU EMPLEO CON FECHA POSTERIOR A JULIO DE 2008. EL SEGURO PODRÁ SER OTORGADO POR UN PERIODO DE SEIS MESES Y, SÓLO POR UNA	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL -PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA (YA EXISTE OPINIÓN DE CUENTA PÚBLICA)	PRECLUYO PRORROGA 12/04/13 NEGADA

**INICIATIVAS
COMISIONES UNIDAS**

NO.	FECHA	PROPONENTE	ASUNTO	SINOPSIS	TURNADA	APROBADA
				VEZ, CADA DOS AÑOS. EL MONTO DEL SEGURO ASCENDERÁ A 30 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL Y SERÁ ENTREGADO MENSUALMENTE AL BENEFICIARIO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO QUE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DETERMINE.		
3	20/09/2012 EXP.	CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO (CONGRESOS LOCALES)	PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN SUBTÍTULO Y UN NUMERAL 162 AL ARTÍCULO 513 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, Y SE REFORMA EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.	INCORPORAR EN LA TABLA DE ENFERMEDADES DE TRABAJO, LOS TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO: "ENFERMEDADES ASOCIADAS AL ESTRÉS". CONSIDERAR COMO RIESGOS DEL TRABAJO, LAS ENFERMEDADES DERIVADAS DE LA ACCIÓN CONTINUA DE LA CAUSA QUE TENGA SU ORIGEN CON MOTIVO DE TRABAJO, ASÍ COMO LOS TRASTORNOS PSICOSOMÁTICOS.	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL SEGURIDAD SOCIAL	APROBADA EN COMISION EL 04 ABRIL DE 2013
4	13/11/2012EXP.689	FRANCISCA ELENA CORRALES CORRALES (PRI)	PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 133 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y 135 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.	PRECISAR QUE LOS HOMBRES Y MUJERES PODRÁN SER BENEFICIARIOS DE LA PENSIÓN DE VIUDEZ. ELIMINAR LA CAUSAL POR LA QUE LOS FAMILIARES DERECHOHABIENTES DEL TRABAJADOR O PENSIONADO PIERDEN EL DERECHO A PERCIBIR UNA PENSIÓN, CUANDO LAS MUJERES O VARONES PENSIONADOS CONTRAIGAN NUPCIAS O VIVAN EN	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL ,SEGURIDAD SOCIAL CON OPINIÓN DE EQUIDAD DE GENERO. (YA	SE RETIRO CON FECHA DE 19/03/13

**INICIATIVAS
COMISIONES UNIDAS**

NO.	FECHA	PROPONENTE	ASUNTO	SINOPSIS	TURNADA	APROBADA
				CONCUBINATO.	HAY OPINIÓN DE EQUIDAD DE GENERO).	
5	13/11/2012 EXP.693	RICARDO CANTÚ GARZA (PT)	PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA LEY PARA LA TRANSPARENCIA Y ORDENAMIENTO DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS, Y DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL.	LEY FEDERAL DEL TRABAJO: ESTABLECER QUE EL ESCRITO EN QUE CONSTEN LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEBERÁ CONTENER OTRAS CONDICIONES DE TRABAJO, TALES COMO: LAS PERCEPCIONES, DEDUCCIONES, APORTACIONES Y MOVIMIENTOS BANCARIOS POR CONCEPTO DE FONDOS DE AHORRO, CRÉDITOS, PRÉSTAMOS, ETCÉTERA, DIRECTAMENTE REFLEJADOS EN LOS RECIBOS DE PAGO O DE NÓMINA DE CADA TRABAJADORA O TRABAJADOR, DÍAS DE DESCANSO, VACACIONES Y DEMÁS QUE CONVENGAN EL TRABAJADOR Y EL PATRÓN. SEÑALAR QUE LOS DESCUENTOS EN LOS SALARIOS DE LOS TRABAJADORES ESTÁN PROHIBIDOS, SALVO EN LOS CASOS, CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA LEY. ASENTAR QUE TODO SALARIO DEBERÁ SER ENTREGADO ACOMPAÑADO DE SU RESPECTIVO RECIBO DE PAGO O DE NÓMINA. LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL: ASENTAR QUE TODO	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL - HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO	PRECLUYO

INICIATIVAS COMISIONES UNIDAS

NO.	FECHA	PROPONENTE	ASUNTO	SINOPSIS	TURNADA	APROBADA
				<p>SALARIO DEBERÁ SER ENTREGADO ACOMPAÑADO DE SU RESPECTIVO RECIBO DE PAGO O DE NÓMINA, MISMO QUE INTEGRARÁ LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ADEMÁS DE DEDUCCIONES, APORTACIONES Y MOVIMIENTOS BANCARIOS POR CONCEPTO DE FONDOS DE AHORRO, CRÉDITOS, PRÉSTAMOS, ETC. Y A TRAVÉS DE UN FORMATO SENCILLO, PRECISO Y ENTENDIBLE SOBRE LA PRESENTACIÓN DE DICHA INFORMACIÓN. LEY PARA LA TRANSPARENCIA Y ORDENAMIENTO DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS: SEÑALAR QUE LOS ESTADOS DE CUENTA, ASÍ COMO LOS COMPROBANTES DE OPERACIÓN Y LOS ESTADOS DE CUENTA DE OPERACIONES FINANCIERAS POR CONCEPTO DE PERCEPCIONES, DEDUCCIONES, APORTACIONES, FONDOS DE AHORRO, CRÉDITOS, PRÉSTAMOS Y DEMÁS MOVIMIENTOS BANCARIOS RELACIONADOS AL MANEJO Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SALARIOS DE LOS TRABAJADORES DE LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO DE LOS TRABAJADORES DE LA INICIATIVA PRIVADA, DEBERÁN CUMPLIR CON</p>		

**INICIATIVAS
COMISIONES UNIDAS**

NO.	FECHA	PROPONENTE	ASUNTO	SINOPSIS	TURNADA	APROBADA
				LOS REQUISITOS QUE PARA ENTIDADES FINANCIERAS ESTABLEZCA LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS; Y PARA ENTIDADES COMERCIALES, LOS QUE ESTABLEZCA LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR.		
6	04/12/2012 EXP.916	RICARDO MONREAL ÁVILA (MC)	PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL	ESTABLECER QUE PARA EFECTOS DE CALCULAR LAS PENSIONES DE LOS RAMOS DE SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ, CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y MUERTE DE LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL DE 1973, EL SALARIO PROMEDIO DE LAS ÚLTIMAS 250 SEMANAS DE COTIZACIÓN, TENDRÁ COMO LÍMITE SUPERIOR EL EQUIVALENTE A 25 VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL.	SEGURIDAD SOCIAL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	PRECLUIDA 17/04/13
7	04/12/2012EXP. 893	AGUSTÍN MIGUEL ALONSO RAYA (PRD)	PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO Y EXPIDE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO DE LA VIVIENDA DE	TRANSFORMAR AL FONDO DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO (FOVISSSTE) EN EL INSTITUTO DEL FONDO DE LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. OTORGAR AL NUEVO INSTITUTO AUTONOMÍA Y PERSONALIDAD JURÍDICA. ESTABLECER EL OBJETO DEL INSTITUTO, SU COBERTURA, LAS DEFINICIONES LEGALES QUE SE INSTRUMENTAN EN LA LEY, ASÍ COMO LAS	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL - VIVIENDA (CON OPINIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA).	PRECUYO

INICIATIVAS COMISIONES UNIDAS

NO.	FECHA	PROPONENTE	ASUNTO	SINOPSIS	TURNADA	APROBADA
			LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.	OBLIGACIONES DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. CONSTITUIR EL FONDO DE VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO CON APORTACIONES DEL CINCO POR CIENTO SOBRE EL SUELDO BÁSICO DEFINIDO EN LA LEY DEL ISSSTE, QUE ENTERARÍAN A LA SUBCUENTA DE LA VIVIENDA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. DETERMINAR LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y LAS FACULTADES DEL INSTITUTO, SEÑALAR COMO SUS ÓRGANOS DE GOBIERNO A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, CUYA INTEGRACIÓN SERÍA BIPARTITA. INDICAR QUE AL FRENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA SE ENCONTRARÁ UN DIRECTOR GENERAL, NOMBRADO POR LA JUNTA DIRECTIVA, A PROPUESTA DEL EJECUTIVO FEDERAL. SENTAR LAS BASES PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE LOS TRABAJADORES EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. ESTABLECER LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS CRÉDITOS QUE SE OTORGARÁN AL AMPARO DEL FONDO DE LA VIVIENDA. FORTALECER LAS FUNCIONES DE VIGILANCIA AL PREVER LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DE LOS COMITÉS DE AUDITORÍA, RIESGOS, CRÉDITO E		

**INICIATIVAS
COMISIONES UNIDAS**

NO.	FECHA	PROPONENTE	ASUNTO	SINOPSIS	TURNADA	APROBADA
				<p>INVERSIONES, COMO AUXILIARES DE LA JUNTA DIRECTIVA, PARA COLOCAR AL INSTITUTO DENTRO DE LAS MEJORES PRÁCTICAS DEL SECTOR. ASENTAR QUE LOS CRÉDITOS SE OTORGARÁN EN PESOS, CONFORME A LAS REGLAS QUE AL EFECTO DETERMINE LA JUNTA DIRECTIVA, PREVIENDO EN TODO MOMENTO LAS MEDIDAS PARA QUE SE PRESERVE LA ESTABILIDAD FINANCIERA DEL INSTITUTO Y SE CUBRAN LOS RIESGOS DE SU CARTERA DE CRÉDITOS. SEÑALARA LA POSIBILIDAD DE LOS DERECHOHABIENTES PARA ACCEDER A UN SEGUNDO CRÉDITO DE VIVIENDA, UNA VEZ LIQUIDADO EL PRIMERO Y EN FUNCIÓN DEL SALDO EN LA SUBCUENTA DE VIVIENDA. UBICAR LOS TÉRMINOS PARA QUE EL EJECUTIVO DECRETE LAS NORMAS REGLAMENTARIAS QUE DEN VIABILIDAD A LA LEY E INDICAR QUE EN TANTO ÉSTAS NO ESTÉN EN VIGOR, SE MANTENDRÁN LAS ACTUALES, SIEMPRE Y CUANDO NO SE OPONGAN A LO DISPUESTO EN LA LEY; TAMBIÉN SE DA CERTEZA JURÍDICA A QUIENES TENGAN UN CRÉDITO O REALICEN ALGÚN TRÁMITE CONFORME A LA LEY DEL ISSSTE VIGENTE, PARA QUE HASTA SU TÉRMINO, SE RESUELVAN</p>		

**INICIATIVAS
COMISIONES UNIDAS**

NO.	FECHA	PROPONENTE	ASUNTO	SINOPSIS	TURNADA	APROBADA
				DE ACUERDO A DICHA LEY.		
8	18/12/2012 EXP 1057	LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN (MC)	PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.	MODIFICAR EL CONCEPTO DE "TRABAJADORES DOMÉSTICOS" POR LA DE "TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL HOGAR". ESTABLECER QUE SON TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL HOGAR QUIENES LABOREN EN EL MARCO DE UNA RELACIÓN DE EMPLEO EN, O PARA LOS HOGARES PRIVADOS DE OTRAS PERSONAS, RESIDAN O NO DENTRO DEL HOGAR. OTORGAR PLENAMENTE A TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL HOGAR, LAS PRESTACIONES, DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ESTABLECE LA LEY. INSCRIBIR A LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL HOGAR AL SEGURO SOCIAL.	SEGURIDAD SOCIAL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	RETIRADA Y 18/04/13
9	09/01/2013 EXP1139	SILVANO BLANCO DEAQUINO (PRD)	PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO Y DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA	INCORPORAR VOLUNTARIAMENTE A LOS TRABAJADORES INFORMALES A LA SEGURIDAD SOCIAL, CON EXCEPCIÓN DE LAS PERSONAS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS A UN PATRÓN DE LA INICIATIVA PRIVADA, O A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CUYA INCORPORACIÓN SERÍA OBLIGATORIA. ESTA INCORPORACIÓN COMPRENDERÍA LOS SEGUROS DE RIESGOS DE TRABAJO, ENFERMEDADES Y MATERNIDAD	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL - VIVIENDA	PRECLUYO

**INICIATIVAS
COMISIONES UNIDAS**

NO.	FECHA	PROPONENTE	ASUNTO	SINOPSIS	TURNADA	APROBADA
			VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.	(SEGURO DE SALUD EN LA LEY DEL ISSSTE) Y LOS RAMOS DE GUARDERÍAS (SERVICIOS DE ATENCIÓN PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO INFANTIL, CASO DEL ISSSTE) Y DE PENSIONES DE VEJEZ Y CESANTÍA EN EDAD AVANZADA		
10	09/01/2013EXP. 1141	CANTÚ GARZA RICARDO (PT)	PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 192 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.	ESTABLECER QUE EN CASO DE QUE LOS RECURSOS DE LA SUBCUENTA DEL FONDO DE LA VIVIENDA QUE NO HUBIESEN SIDO UTILIZADOS POR UN TRABAJADOR PARA OBTENER UN CRÉDITO DE VIVIENDA, DEBERÁN SER PAGADOS DIRECTAMENTE AL TRABAJADOR PENSIONADO O JUBILADO, EN UNA SOLA EXHIBICIÓN A LA INSTITUCIÓN BANCARIA DE LA PREFERENCIA DEL TRABAJADOR O A LA CUENTA DE RETIRO, A MÁS TARDAR EL SEGUNDO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A QUE LE SEAN REQUERIDOS.	SEGURIDAD SOCIAL Y TRABAJO PREVISIÓN SOCIAL	PRECLUYO
11	07/02/2013 EXP 1212	FRANCISCA ELENA CORRALES CORRALES (PRI)	PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123	ESTABLECER QUE LA RELACIÓN JURÍDICA ENTRE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y LOS TRABAJADORES DE BASE A SU SERVICIO, DEBERÁN PROPICIAR EL TRABAJO DIGNO O DECENTE, ENTENDIÉNDOSE POR ÉSTE, AQUÉL EN EL QUE SE RESPETA PLENAMENTE LA DIGNIDAD HUMANA DEL TRABAJADOR, NO EXISTE DISCRIMINACIÓN, SE TIENE ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL Y SE PERCIBE UN	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL SEGURIDAD SOCIAL CON OPINIÓN DE EQUIDAD DE GENERO.	PRECLUYO EL 15 JULIO13

INICIATIVAS COMISIONES UNIDAS

NO.	FECHA	PROPONENTE	ASUNTO	SINOPSIS	TURNADA	APROBADA
			CONSTITUCIONAL.	<p>SALARIO REMUNERADOR, SE RECIBE CAPACITACIÓN CONTINUA PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y SE CUENTA CON CONDICIONES ÓPTIMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA PREVENIR RIESGOS DE TRABAJO. ESTABLECER QUE LA IGUALDAD SUSTANTIVA ES LA QUE SE LOGRA ELIMINANDO LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES QUE MENOSCABA O ANULA EL RECONOCIMIENTO, GOCE O EJERCICIO DE SUS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES EN EL ÁMBITO LABORAL. ESTABLECER QUE NO PODRÁ NEGARSE EL NOMBRAMIENTO A TRABAJADORES POR CONDICIONES QUE IMPLIQUEN DISCRIMINACIÓN. ESTABLECER QUE A SOLICITUD EXPRESA DE LA TRABAJADORA Y PREVIA AUTORIZACIÓN DEL MÉDICO, SE PODRÁ TRANSFERIR HASTA DOS SEMANAS DEL MES DE DESCANSO PREVIO AL PARTO PARA DESPUÉS DEL MISMO. EN CASO DE QUE LOS HIJOS HAYAN NACIDO CON CUALQUIER TIPO DE DISCAPACIDAD O REQUIERAN ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA, EL DESCANSO PODRÁ SER DE HASTA OCHO SEMANAS POSTERIORES AL PARTO. INCLUIR EL DERECHO DE LOS</p>		

**INICIATIVAS
COMISIONES UNIDAS**

NO.	FECHA	PROPONENTE	ASUNTO	SINOPSIS	TURNADA	APROBADA
				HOMBRES DE GOZAR DE CINCO DÍAS HÁBILES DE DESCANSO POSTERIORES AL NACIMIENTO DE SUS HIJOS O DE LA RECEPCIÓN DE LOS MISMOS EN CASO DE ADOPCIÓN. ESTABLECER COMO OBLIGACIÓN DE LOS TRABAJADORES, EVITAR LA COMISIÓN DE ACTOS DE HOSTIGAMIENTO Y/O ACOSO SEXUAL CONTRA CUALQUIER PERSONA EN EL ESTABLECIMIENTO O LUGAR DE TRABAJO, LO CUAL SERÁ CAUSAL DE RECISIÓN DE CONTRATO. NO SE PODRÁ CESAR A TRABAJADORA ALGUNA O COACCIONARLA DIRECTA O INDIRECTAMENTE PARA QUE RENUNCIE POR ESTAR EMBARAZADA, POR CAMBIO DE ESTADO CIVIL O POR TENER EL CUIDADO DE HIJOS MENORES.		
PRESIDENCIA A CARGO DE LA DIP. CLAUDIA DELGADILLO GONZALEZ						
1	27/02/2013 EXP 1364	DIP. SILVANO BLANCO DEAQUINO PRD	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA LEY FEDERAL DE TRABAJO	SE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA UN GRAN NÚMERO DE ARTÍCULOS DE LEY.	COMISIONES UNIDAS. PUNTOS CONSTITUCIONALES Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	PRORROGA DEL 11 DE JUNIO
2	06/03/13	DIP. SILVANO	INICIATIVA QUE EXPIDE LA LEY	SE ELIMINAN LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA	COMISIONES	PRECLUIDA 26

**INICIATIVAS
COMISIONES UNIDAS**

NO.	FECHA	PROPONENTE	ASUNTO	SINOPSIS	TURNADA	APROBADA
	EXP 1437	BLANCO DEAQUINO PRD	QUE REESTATIZA LOS FONDOS DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO REGULADOS EN LAS LEYES DEL SEGURO SOCIAL Y DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO Y DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO BASADOS EN UN RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL RESTITUYÉNDOSE EL SISTEMA SOLIDARIO DE REPARTO	EL RETIRO BASADOS EN UN RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL, MISMOS QUE SON ABSORBIDOS Y SUSTITUIDOS A FAVOR DEL PATRIMONIO DE LA NACIÓN, POR CONDUCTO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL E INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO EN EL MARCO DE UN RÉGIMEN SOLIDARIO DE REPARTO, CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE LEY.	UNIDAS. HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD SOCIAL CON OPINIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	DE JUNIO 13
3	01/04/13 EXP 1581	DIP. RICARDO CANTÚ GARZA PT	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO Y DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.	ESTABLECER EN DICHAS LEYES LA OBLIGACION DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES O DE PORTABILIDAD PARA OFRECER LA OPERATIVIDAD Y ENTREGA DE DICHAS PRESTACIONES (MODALIDAD DE TRANSFERENCIAS DE DERECHOS ENTRE AMBOS INSTITUTOS	COMISIONES UNIDAS DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL Y SEGURIDAD SOCIAL	PRORROGA DE 90 DIAS EN ESTUDIO (OCTUBRE 2013)
4	05/04/13 EXP 1699	DIP. JUAN MANUEL DIEZ FRANCOS PRI	INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTICULOS 84 Y 1000 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y 27 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL	PROPONE QUE LOS PATRONES PODRÁN OPTAR, DE MANERA VOLUNTARIA O CONCERTADA, POR OTORGAR A SUS TRABAJADORES AYUDA PARA TRANSPORTE PÚBLICO BAJO LA MODALIDAD DE VALES DE TRANSPORTE. SE ENTIENDE QUE UN PATRÓN HA OPTADO CONCERTADAMENTE POR OTORGAR AYUDA PARA TRANSPORTE, CUANDO ESE BENEFICIO ESTÉ INCORPORADO EN EL	COMISIONES UNIDAS DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL Y DE SEGURIDAD PUBLICA	PRORROGA 90 DIAS (PRECLUSION OCTUBRE 2013)

**INICIATIVAS
COMISIONES UNIDAS**

NO.	FECHA	PROPONENTE	ASUNTO	SINOPSIS	TURNADA	APROBADA
				<p>CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.</p> <p>LOS PATRONES QUE OTORGUEN A SUS TRABAJADORES AYUDA PARA TRANSPORTE PODRÁN RECIBIR LOS BENEFICIOS FISCALES A QUE SE REFIERE ESTE PÁRRAFO. LOS GASTOS EN LOS QUE INCURRAN LOS PATRONES PARA LA ENTREGA DE VALES PARA TRANSPORTE SERÁN DEDUCIBLES EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTABLECEN EN LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EN LA LEY DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA Y LOS INGRESOS CORRESPONDIENTES DEL TRABAJADOR SE CONSIDERARÁN INGRESOS EXENTOS POR PRESTACIONES DE PREVISIÓN SOCIAL PARA EL TRABAJADOR, EN LOS TÉRMINOS Y LÍMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y NO FORMARÁN PARTE DE LA BASE DE LAS APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE PARA EL CASO DISPONGAN LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL.</p>		
5	05/04/2013 EXP 1691	SENADORES JOSE MARIA MARTINEZ MARTÍNEZ, CARLOS MENDOZA DAVIS, DANIEL GABRIEL ÁVILA	INICIATIVA POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE FOMENTO AL PRIMER EMPLEO PARA LOS JOVENES ESTUDIANTES Y EGRESADOS DE NIVEL TECNICOSUPERIOR Y EDUCACION SUPERIOR Y SE REFORMA LA LEY SOBRE EL	SE PROPONE EL APOYO A LAS EMPRESAS O PATRONES QUE CONTRATEN A TRABAJADORES DE PRIMER EMPLEO ESTUDIANTES Y EGRESADOS DE NIVEL SUPERIOR, A TRAVÉS DE LA DEDUCCIÓN ADICIONAL EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR). SE PROPONE QUE LOS ESTUDIANTES QUE ACREDITEN SU SERVICIO SOCIAL O PRACTICAS	COMISIONES UNIDAS DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON	PRÓRROGA DE 90 DIAS (PRECLUSION OCTUBRE 13) EN ESTUDIO

**INICIATIVAS
COMISIONES UNIDAS**

NO.	FECHA	PROPONENTE	ASUNTO	SINOPSIS	TURNADA	APROBADA
		RUIZ ANGEL BENJAMIN ROBLES MONTOYA PAN Y PRD	IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LA LEY DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A LA TAZA UNICA	PROFESIONALES DENTRO DE LA EMPRESA, TENDRÁN DERECHO DE PREFERENCIA A UN PUESTO DE NUEVA CREACIÓN. SE DEBERÁN CREAR NUEVOS PUESTOS Y CONTRATAR A JÓVENES ESTUDIANTES Y EGRESADOS PARA OCUPARLOS. LAS CONTRATACIONES DEBERÁN TENER CONCORDANCIA ENTRE LA CARRERA Y EL PUESTO DE NUEVA CREACIÓN, DE ACUERDO CON LOS PERFILES DEL TRABAJADOR.	OPINION DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	
6	10/04/13 EXP 1708	DIP. JOSE ARTURO CANDIDO LOPEZ CANDIDO PT	INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA LOS ARTICULOS 5 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ADICIONA UN ARTICULO 158 BIS A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO	ESTABLESE QUE SE RECONOSCA LA ANTIGÜEDAD LABORAL PARA LOS EFECTOS DE PRESTACIONES DE SERVICIOS OTORGAMIENTOS DE DERECHOS ASI COMO DE JUBILACIONES Y PENSIONES PREVISTAS EN LAS LEYES SECUNDARIAS EN LA MATERIA	COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	PRÓRROGA 22 DE JULIO
7	12/04/13 EXP 1749	DIP. MINERVA CASTILLO RODRIGUEZ PRI	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LA LEY SEL SEGURO SOCIAL Y DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO	PROPOPNE EXENTAR PROPINAS DEL SALARIO BASE	COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	PRECLUIDO 15 DE JUNIO
8	12/04/13 EXP 1750	DIP. MARGARITA ELENA TAPIA FONLLEM PRD	INICIATIVA QUE REFORMA ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL TRABAJO Y DE LA LEY DEL	TRABAJADORAS EN EL HOGAR	COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y	PRECLUIDA 15 DE JULIO 13

**INICIATIVAS
COMISIONES UNIDAS**

NO.	FECHA	PROPONENTE	ASUNTO	SINOPSIS	TURNADA	APROBADA
			SEGURO SOCIAL		SEGURIDAD SOCIAL	
9	29/04/2013 EXP 1990	DIP. FLOR DE MARIA PEDRAZA AGUILERA PAN	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y DE LA LEY DEL ISSSTE	PRESTACIÓN DE ATENCIÓN EXPEDITA PARA MUJERES EN EDAD GESTACIONAL QUE PRESENTE UNA EMERGENCIA OBSTÉTRICA, ASÍ COMO LAS CONDICIONES DE POBREZA O PROVENIENTES DE ALTA MARGINIZACIÓN EN DONDE SE RESALTA QUE LA ATENCIÓN DEBE DE SER GRATUITA	COMISIONES UNIDAS DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL Y OPINIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	PRÓRROGA 90 DIAS A PARTIR DEL 21 DE JUNIO DE 2013 (TENTATIVAMENTE PRECISIÓN NOVIEMBRE 13)
10	29/04/13 EXP 2004	DIP. DAVID CUAUHEMOC GALINDO DELGADO PAN	INICIATIVA QUE REFORMA 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 94 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO	SE PROPONE QUE LOS SALARIOS MÍNIMOS VIGENTES EN EL PAÍS SE FIJEN POR LA COMISIÓN NACIONAL INTEGRADA POR REPRESENTANTES DE LOS SECTORES OBRERO Y PATRONAL ASÍ COMO DE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO	COMISIONES UNIDAS PUNTOS CONSTITUCIONALES Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	PÓRROGA DE 45 DIAS DEL 22 DE JULIO
11	29/04/13 EXP 2014	DIP. MARIA SAN JUANA CERDANA FRANCO NA	INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTICULOS 167 Y 179 DE LA LEY DEL ISSSTE	RESPECTO DE FINANCIAMIENTO QUE PERMITA A LOS TRABAJADORES OBTENER CRÉDITO POR SEGUNDA OCASIÓN UNA VEZ TERMINADO EL PRIMERO Y CUMPLIR LOS REQUISITOS DE LEY	COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD SOCIAL	PRORROGA POR 90 DIAS (PRECLUYE NOVIEMBRE 13) PROYECTO EN SENTIDO POSITIVO
12	29/04/13 EXP 1975	DIP. ELIZABETH VARGAS MARTIN DEL CAMPO PAN	INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTICULOS 3 Y 8 DE LA LEY DE AYUDA ALIMENTARIA PARA LOS TRABAJADORES	INCLUIR A DICHSOS ARTICULOS QUE LA AYUDA ALIMENTARIA DEBE ESTABLECERSE EN LOS CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO	COMISIONES UNIDAS DE TRABAJO Y SALUD	PRORROGA POR 90 DIAS (PRECLUYE NOVIEMBRE 13)

**INICIATIVAS
COMISIONES UNIDAS**

NO.	FECHA	PROPONENTE	ASUNTO	SINOPSIS	TURNADA	APROBADA
						PROYECTO EN SENTIDO POSITIVO
13	03/07/13 EXP 2246	DIP. MARIA CONCEPCIÓN RAMIREZ DIEZ GUTIERREZ PAN	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS ARTICULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO DE LA LEY DEL ISSSTE Y DEL SEGURO SOCIAL	MUJERES EN ESTADO DE EMBARAZO Y DESCANSO	COMISIONES UNIDAS PUNTOS CONSTITUCIONALES Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO PRÓRROGA 45 DIAS MEDIADOS DE OCTUBRE
14	26/08/13 EXP 2356	DIP. LUISA MARIA ALCALDE RICARDO MONREAL ARTURO LOPEZ CANDIDO ETC. MC, PRD, PT	INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTICULOS 33 Y 1006 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y LOS ARTICULOS 244 Y 245 DEL CODIGO PENAL FEDERAL EN MATERIA DE RENUNCIAS EN BLANCO.	RENUNCIAS EN BLANCO, ILEGALES	COMISIONES UNIDAS DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y JUSTICIA	

PUNTOS DE ACUERDO COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

NO.	FECHA	PROPONENTE	ASUNTO	SINOPSIS	TURNADA	APROBADA
1	27/02/2013 EXP 1336	DIP. HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA PAN	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS TITULARES DE LA STPS Y DE PEMEX, PARA QUE REALICEN INVESTIGACIÓN Y REVISEN EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LOS TRABAJADORES QUE FUERON DADOS DE BAJA A FINALES DE LOS 80´S E INICIO DE LOS 90´S EN LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL Y AL DIRECTOR GENERAL DE PEMEX, PARA QUE REALICEN UNA INVESTIGACIÓN Y REVISIÓN SOBRE LA LIQUIDACIÓN DE LOS TRABAJADORES QUE FUERON DADOS DE BAJA A FINALES DE LOS 80´S E INICIO DE LOS 90´S EN LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	APROBADA COMISIÓN 25/04/13 SENTIDO NEGATIVO
2	01/03/13 EXP 1398	DIP. LUISA MARÍA ALCALDE LUJAN MC	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL CONFLICTO LABORAL EN LA EMPRESA SANDAK, S.A. DE C.V. ,EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	PRIMERO. SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, SE GENEREN LAS CONDICIONES DE DIÁLOGO NECESARIAS, CON LA FINALIDAD DE QUE SE LLEGUE A UNA PRONTA SOLUCIÓN AL CONFLICTO DE LA EMPRESA CALZADO SANDAK, S. A., DE C. V., CON SUS TRABAJADORES. SEGUNDO. SE EXHORTA A LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO DE TLAXCALA, PARA QUE SU ACTUACIÓN SE APEGUE A DERECHO, BUSCANDO EN TODO MOMENTO SER EL PUNTO DE EQUILIBRIO ENTRE LAS PARTES PROPICIANDO LA PRONTA RESOLUCIÓN DEL	TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	APROBADA COMISIÓN 25/04/13 SENTIDO POSITIVO

PUNTOS DE ACUERDO COMISION DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

NO.	FECHA	PROPONENTE	ASUNTO	SINOPSIS	TURNADA	APROBADA
				CONFLICTO ENTRE LA EMPRESA CALZADO SANDAK, S. A., DE C. V., Y SUS TRABAJADORES.		
3	15/03/2013 EXP 1540	DIP. JAVIER ORIHUELA GARCIA PRD	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL DIRECTOR DE PETRÓLEOS MEXICANOS PARA QUE RESTABLEZCAN EN SU PUESTO DE TRABAJO A TODOS LOS EMPLEADOS DEL SINDICATO PROFESIONAL "UNIÓN NACIONAL DE TÉCNICOS Y PROFESIONISTAS PÉTROLEROS"	ÚNICO.- SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DEL DIPUTADO JAVIER ORIHUELA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN LOS TÉRMINOS Y POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, QUE EN OBVIO DE REPETICIONES SE TIENEN POR REPRODUCIDAS PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	APROBADA COMISIÓN 25/04/13 SENTIDO NEGATIVO
4	05/04/13 EXP 1692	DIP. MARGARITA MORGAN NAVARRETE PAN	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y DE LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PONGA	EN RAZÓN DE LA EMERGENCIA POR LA VEDA TEMPORAL DE CAMARÓN Y JAIBA EN LOS ESTADOS DE DE BAJA CALIFORNIA SUR, SONORA, SINALOA, NAYARIT, JALISCO Y COLIMA, SE EXHORTA A DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS ALUDIDAS A IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL, A FIN DE MITIGAR EL EFECTO DEL DESEMPLEO EN EL SECTOR PESQUERO.	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	PRECLUIDA

PUNTOS DE ACUERDO COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

NO.	FECHA	PROPONENTE	ASUNTO	SINOPSIS	TURNADA	APROBADA
			<p>EN MARCHA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA SUR, SONORA, SINALOA, NAYARIT, JALISCO Y COLIMA, A FIN DE MITIGAR EL DESEMPLEO DE PESCADORES.</p>			
5	10/04/13 EXP 1732	DIP. TRINIDAD MORALES VARGAS PRD	<p>PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL PARA QUE INVESTIGUE LAS CAUSAS DE LA MUERTE DE SIETE TRABAJADORES EN LA CERVECERIA GRUPO MODELO</p>	<p>PRIMERO.-SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, CONFORME A SUS FACULTADES ESTABLECIDAS EN LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A TOMAR LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES DE INSPECCIÓN Y SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIALES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES Y VIGILAR SU CUMPLIMIENTO, EN LA CERVECERÍA MODELO, EN LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, EN EL DISTRITO FEDERAL, ELLO COMO CONSECUENCIA DE LA MUERTE DE 7 TRABAJADORES EN DICHA EMPRESA. SEGUNDO.- SE EXHORTA DE IGUAL FORMA, A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL Y AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA QUE EN FORMA COORDINADA, OTORGUEN TODO EL APOYO QUE SE REQUIERA A LOS DEUDOS Y SE RESPETEN PUNTUAL Y OPORTUNAMENTE SUS DERECHOS, INCLUYENDO A LOS TRABAJADORES QUE LABORABAN EN EL MARCO DE LA</p>	TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	<p>APROBADA COMISION 25/04/13 SENTIDO POSITIVO</p>

PUNTOS DE ACUERDO COMISION DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

NO.	FECHA	PROPONENTE	ASUNTO	SINOPSIS	TURNADA	APROBADA
				SUBCONTRATACIÓN A LOS QUE LEGALMENTE TIENE DERECHO.		
6	18/04/13 EXP 1829	DIP. EVERARDO GÓMEZ PRI JOSE NAVA	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS REALICE ESTUDIOS PERTINENTES PARA QUE A PARTIR DE 2014 SE PERMITA RECLASIFICAR DEL AREA GEOGRAFICA "B" A LA "A" A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ.	LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO BUSCA QUE SE RECLASIFIQUE, POR PARTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS, A LOS MUNICIPIOS PERTENECIENTES AL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL CUAL, SEGÚN EL PROPONENTE PASA POR UNA MALA SITUACIÓN ECONÓMICA, LO QUE HA TRAI DO COMO CONSECUENCIA LA INSUFICIENCIA DEL SALARIO MÍNIMO GENERAL.	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	PRECLUIDA

PUNTOS DE ACUERDO COMISIONES UNIDAS

NO.	FECHA	PROPONENTE	ASUNTO	SINOPSIS	TURNADA	APROBADA
1	20/11/2012 EXP 773	MARTHA BEATRIZ CÓRDOVA BERNAL (MC)	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA STPS, DE LA SEDESOL, DE LA SENER Y DE LA SE, PARA QUE IMPLEMENTEN UN PROGRAMA DE EVALUACIÓN, RELATIVO A LA INDUSTRIA MINERA EN LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y SALUD.	PRIMERO. SE EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, DE ENERGÍA, Y DE ECONOMÍA, PARA QUE SE IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE EVALUACIÓN, RELATIVO A LA INDUSTRIA MINERA EN LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y SALUD. SEGUNDO. BASADO EN LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN, SE EXHORTA A LAS SECRETARÍAS ANTES SEÑALADAS, PARA QUE ADOPTEN MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CORRECCIÓN DE LOS EVIDENTES PELIGROS EN SEGURIDAD Y SALUD QUE AFECTEN A LOS MINEROS. TERCERO. SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, PARA QUE ESTUDIE CON DETENIMIENTO EL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS CONCESIONARIOS DE MINAS Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, APLICAR LAS MEDIDAS Y SANCIONES CORRESPONDIENTES.	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL - ECONOMÍA	DESECHADA (ART. 184, NÚM. 2) CON FECHA 6-FEBRERO-2013
2	11/12/2012	MARTHA BEATRIZ CÓRDOVA BERNAL (MC)	PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SHCP, HAGA PÚBLICOS LOS MOVIMIENTOS EN INVERSIÓN PROGRAMADOS Y LOS YA FIRMADOS; ASIMISMO, SE EXHORTA AL ISSSTE, PARA QUE A TRAVÉS DEL COMITÉ DE INVERSIÓN DEL PENSIONISSSTE,	PRIMERO. SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA QUE PUBLIQUE, CON TODO DETALLE, LOS MOVIMIENTOS EN INVERSIÓN PROGRAMADOS POR REALIZAR Y LOS YA FIRMADOS, QUE ATIENDAN LAS PENSIONES. SEGUNDO. SE EXHORTA AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, PARA QUE A TRAVÉS DEL COMITÉ DE INVERSIÓN DEL PENSIONISSSTE, PUBLIQUE TODA LA INFORMACIÓN SOBRE LAS NEGOCIACIONES	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	DESECHADA (ART. 184, NÚM. 2) CON FECHA 6-FEBRERO-2013

PUNTOS DE ACUERDO COMISIONES UNIDAS

NO.	FECHA	PROPONENTE	ASUNTO	SINOPSIS	TURNADA	APROBADA
			HAGA PÚBLICAS LAS NEGOCIACIONES CON LA EMPRESA DENOMINADA LIONGATE CAPITAL MANAGEMENT	CON LA EMPRESA DENOMINADA LIONGATE CAPITAL MANAGEMENT.		
3	13/12/2012 EXP 1006	LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN (MC)	PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, INSTRUYA A LOS TITULARES DE LA SRE Y DE LA STPS, EMITAN EL DICTAMEN FAVORABLE DEL CONVENIO 189 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, ASÍ COMO PARA HACER PÚBLICA LA INFORMACIÓN DEL ESTADO QUE GUARDA SU PROCESAMIENTO	PRIMERO. SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES CORRESPONDIENTES A LOS SECRETARIOS DE RELACIONES EXTERIORES, JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA, Y DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, ALFONSO NAVARRETE PRIDA, PARA QUE SE EMITA Y ENVÍE AL SENADO DE LA REPÚBLICA PARA SU ANÁLISIS Y RATIFICACIÓN, EL DICTAMEN FAVORABLE DEL CONVENIO 189 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. SEGUNDO. SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A GIRAR LAS INSTRUCCIONES CORRESPONDIENTES AL TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA, HUMBERTO CASTILLEJOS CERVANTES, A HACER PÚBLICA LA INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA EL PROCESO DE DICTAMINACIÓN DEL CONVENIO 189 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO.	RELACIONES EXTERIORES - TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	DESECHADA (ART. 184, NÚM. 2) CON FECHA 6-FEBRERO-2013

**PUNTOS DE ACUERDO
COMISIONES UNIDAS**

NO.	FECHA	PROPONENTE	ASUNTO	SINOPSIS	TURNADA	APROBADA
-----	-------	------------	--------	----------	---------	----------

INFORMES

NO.	FECHA	PROPONENTE	ASUNTO	TRAMITE
1	28/02/2013 EXP 1344		INFORME TRIMESTRAL SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL SAT CORRESPONDIENTE AL PERÍODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2012	SE INFORMÓ A LOS DIPUTADOS
2	28/02/13 EXP 1242		INFORME SOBRE LA COMPOSICIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS INVERSIONES DEL IMSS	SE INFORMÓ A LOS DIPUTADOS
3	08/03/2013		INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2011	SE INFORMÓ A LOS DIPUTADOS
4	21/03//13 EXP. 1303		ACUERDO RELATIVO A QUE SE LES CONTINÚE OTORGANDO LOS SERVICIOS MÉDICOS A LOS TRABAJADORES ELECTRICISTAS DE LA EXTINTA COMPAÑÍA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	SE INFORMÓ A LOS DIPUTADOS
5	29/05/2013 EXP 2564		INFORME TRIMESTRAL SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO ENERO -MARZO 2013, CONSAR	SE INFORMÓ A LOS DIPUTADOS